INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y siete del mes de junio del año 2014, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/14 **"ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PACIENTE HUGO ALMIRON DEL SERVICIO DE CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA DE HOSPITAL CENTRAL"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Art. 61 del Decreto N° -21.909 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Por sorteo de fecha 04 de junio de 2014 realizado en la Secretaría General, se designa a la Comisión Evaluadora de Ofertas, la cual se encuentra integrada por los siguientes funcionarios: el **Abg. Andrés Olmedo**, en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, la **Sra. Claudia Mercedes Sanabria Eisenhut** en representación de la Gerencia de Salud y el **Dr. Eloy Teixeira** como Miembro Fijo en representación de la Gerencia de Salud, la **Abg. Patricia Carolina Oviedo Roman**, en representación de la Dirección Jurídica.-

1. ANTECEDENTES

Por Nota Interna **DSQ/SCVP/2013 - NOT-1733-2014-000046** de fecha 12 de marzo de 2014, el Servicio de Cirugía Vascular Periférica solicita al Dpto. de Servicios Quirúrgicos la Adquisición de Insumos por Urgencia Impostergable para el paciente Hugo Almirón.-

Por Nota Interna **NOT-1733-2014-000046** de fecha de 24 de marzo de 2014, el Departamento de Farmacoterapéutica a través de la Dirección de Gestión Médica Administrativa, eleva el pedido para el inicio de los trámites para la "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PACIENTE HUGO ALMIRON DEL SERVICIO DE CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA DE HOSPITAL CENTRAL".-

Por Memorándum **DBS/TC/Nº 0340/2014** de fecha 02 de abril de 2014, informó que se reprogramado en el PAC 2014, correspondiente al pedido para la "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PACIENTE HUGO ALMIRON DEL SERVICIO DE CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA DE HOSPITAL CENTRAL", con ID Nº 277.544 bajo la modalidad de Contratación Directa.-

Por **Resolución Nº 038-010/14** de fecha 29 de abril de 2014, el Consejo de Administración del I.P.S. resolvió: ***Art. 1º)*** *"Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 25/2014 – "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PACIENTE HUGO ALMIRON DEL SERVICIO DE CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA DE HOSPITAL CENTRAL".* ***Art. 2º)*** *"Aprobar la Carta de Invitación (Pliego de Bases y Condiciones) de la Contratación Directa N° 25/2014 – "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PACIENTE HUGO ALMIRON DEL SERVICIO DE CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA DE HOSPITAL CENTRAL".* ***Art. 3º)*** *"Disponer que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), así como en la página Web del Instituto de Previsión Social".-*

Por Nota **P.R.D.G.B.S. Nº 0508/2014** de fecha 06 de mayo de 2014, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó el inicio del llamado de referencia, con ID Nº 277.544, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, indicando que el costo estimado de la contratación corresponde a la suma de Gs. 124.580.000 (Guaranies ciento veinte y cuatro millones quinientos ochenta mil).-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor Mat. N° 15.796
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Andrés Olmedo
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Claudia San
Fis ización Rey
Departamento de Farmac ica

Dr. ELOY I. TEIXEIRA SAFI
Jefe del Serv. de Cirugía Vascular
H.C.I.P.S. - Reg. Nº 3192

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum **DFI/DPR/PR2 Nº 005139/2014** de fecha 10 de abril de 2014, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informa sobre el pedido de la disponibilidad presupuestaria y afecta al siguiente Rubro 350 "**PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES", del Programa 2 de "ASISTENCIA MEDICA GENERAL**" del Presupuesto General del I.P.S. La presente Contratación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios FF30). Asimismo indica que la Contratación cuenta con **Certificación de disponibilidad presupuestaria** para el Ejercicio 2014, GS. 124.580.000 (Ciento veinte y cuatro millones quinientos ochenta mil), se expide el **CDP Nº 000001461/2014** de fecha 10 de abril de 2014.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Por **Notas DLI/LI2 Nros 77/14, 78/14, 79/14, 80/14 y 81/14** de fecha 12 de mayo de 2014, fueron invitadas a participar del acto de apertura de sobres-ofertas las siguientes empresas: B. BRAUM MEDICAL PARAGUAY SA., CHACO INTERNACIONAL SA., CODEX SRL., PROSALUD FARMA SA., y SALUMAX SA.-

Según consta en el **Acta Nº 31/14** de fecha 06 de mayo de 2.014, no se procedió al Acto de Apertura de Sobres, por no reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art. 34 inciso c) de la Ley 2.051/03. Por lo que la oferta presentadas por la empresa SALUMAX SA., fue devuelta en el acto sin abrir.-

Por **Adenda Nº 1** de fecha 26 de mayo de 2014, se comunica que la fecha de apertura de sobres-ofertas, quedó prorrogado para el día martes 03 de junio de 2014 a las 09:00 horas.-

De conformidad al **Acta Nº 34/14** de fecha 03 de junio de 2014, siendo las 09:00 hs. se ha procedido a la apertura al único sobre recepcionado, de acuerdo al siguiente detalle:

1. **SALUMAX SA.**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 124.580.000 (Guaraníes Ciento veinte y cuatro millones quinientos ochenta mil) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 78 (uno al setenta y ocho) fojas.-

4. INFORME JURIDICO

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

1) **Oferente: "SALUMAX S.A."**
   Monto de la Oferta: G. 124.580.00

5. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Nº	Empresas	Formulario de la Oferta		Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta		Garantía de Mantenimiento de Oferta		Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	SALUMAX SA	X		X		X		X	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Andrés Olmedo
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abogada Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 16.786
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Claudia San
Jefa de Sección Reg
Departamento de Farmac

Dr. ELOY I. TEIXEIRA SAFI
Jefe del Serv. de Cirugía Vascular
H.C.I.P.S. - Reg. Nº 3192

6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Nº de Orden	DOCUMENTOS REQUERIDOS	SALUMAX SA.	
		Cumple	No cumple
1	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
3	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta, acompañada del comprobante de pago correspondiente.	✓	
4	Copia de Contratos y/o facturas emitidas dentro de los últimos (2012 y 2013), que demuestren la provisión de los bienes de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas.	✓	
5	) Declaración Jurada de poseer la capacidad para proveer el suministro en tiempo y forma.	✓	
6	Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto	N/A	
7	Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder otorgado por éste último. Para b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.- Para c) El IPS se reserva el derecho de solicitar la Autorización del Fabricante al Representante Local.	✓	
8	Copia autenticada de la habilitación vigente, para importar y/o comercializar Insumos e Instrumentales Médicos – Hospitalarios, emitida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento.	✓	
9	Planilla de Datos Garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	✓	
10	Catálogo de lo ofertado, a fin de verificar si corresponde al producto solicitado en cuanto a especificaciones técnicas, origen, marca, presentación etc. El catálogo deberá estar adjunto en la carpeta de ofertas. Lo detallado en el catálogo deberá ser igual y con las mismas	✓	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesora Jurídica
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Andrés Olmedo
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Claudia San
Fiscalización Rad
Departamento de Farmac

Dr. ELOY I. TEIXEIRA SAFI
Jefe del Serv. de Cirugía Vascular
H.C.I.P.S. - Reg. Nº 3192

	condiciones que el producto a ser entregado en caso de ser adjudicado. Con el catálogo se verificara si la misma corresponde al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas (origen, marca, presentación, procedencia), que deberá estar de acuerdo con lo detallado en la Planilla de Precios, en la Planilla de Datos Garantizados y al Listado de productos habilitados por el MSP y BS. En el catálogo deberá estar correctamente identificada.		
11	El oferente deberá presentar el listado del/los producto/s habilitado/s, para importar y comercializar Vigente, expedida por el MSP y BS o Constancia de la solicitud de Renovación de dicho documento, en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s. Indicando con resaltador el producto ofertado.	✓	
12	Los insumos deberán ser ofertados acompañado de Certificación de la F.D.A. o de la Comunidad Económica Europea (CEE). Así como comprobantes de venta, remitos, contratos anteriores etc. que prueben que los productos ofertados son de uso reconocido y habitual en el mercado nacional.	✓	
13	Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	✓	
14	Planilla de Precios en medio magnético (Excel) versión 2003 o anterior.	✓	

7. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

EMPRESA	ITEM	CODIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA	% DE IVA A APLICAR	PRECIO REFERENCIAL	VARIACION PORCENTUAL
SALUMAX SA.	1	7818	42221513-003	STENT: STENT MONTADO PARA AORTA TORACICA	Unidad	Unidad	COOK/ USA/ IRLANDA/ DINAMARCA	2	58.000.000	116.000.000	10	58.000.000	0%
SALUMAX SA.	2	9921	42292904-002	COILS PARA HEMODINAMIA: COIL PARA EMBOLIZACION ARTERIAL Y/O VENOSO DE 10 CM DE LARGO	Unidad	Unidad	COOK/ USA/ IRLANDA/ DINAMARCA	1	2.145.000	2.145.000	10	2.145.000	0%
SALUMAX SA.	3	9922	42292904-002	COILS PARA HEMODINAMIA: COIL PARA EMBOLIZACION ARTERIAL Y/O VENOSO DE 10 CM DE LARGO	Unidad	Unidad	COOK/ USA/ IRLANDA/ DINAMARCA	1	2.145.000	2.145.000	10	2.145.000	0%
SALUMAX SA.	4	9923	42292904-002	COILS PARA HEMODINAMIA: COIL PARA EMBOLIZACION ARTERIAL Y/O VENOSO DE 12 CM DE LARGO	Unidad	Unidad	COOK/ USA/ IRLANDA/ DINAMARCA	1	2.145.000	2.145.000	10	2.145.000	0%
SALUMAX SA.	5	9920	42292904-002	COILS PARA HEMODINAMIA: COIL PARA EMBOLIZACION ARTERIAL Y/O VENOSO DE 8 CM DE LARGO	Unidad	Unidad	COOK/ USA/ IRLANDA/ DINAMARCA	1	2.145.000	2.145.000	10	2.145.000	0%
MONTO TOTA	MONTO TOTAL OFERTADO EN GUARANIES: ciento veinticuatro millones quinientos ochenta mil.-- c/ IVA INCLUIDO----------									124.580.000			

8. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5.174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la misma **no tiene errores aritméticos**.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Andrés Olmedo
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

...TO DE PREVISION SOCIAL
...ic. Claudia San...
...ización Re...
...mento de Farma...

Dr. ELOY I. TEIXEIRA SAFI
Jefe del Serv. de Cirugía Vascular
H.C.I.P.S. - Reg. Nº 3152

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Carrera Oviedo
Asesor Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

9. VERIFICACIÓN DE QUE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS.

Nº de Orden	Requisitos Mínimos	SALUMAX SA	
		Cumple	No cumple
1	Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer el suministro en tiempo y forma.	X	

Los oferentes cumplen a cabalidad con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

10. VERIFICACION DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Nº de Orden	Requisitos Mínimos	SALUMAX SA.	
		Cumple	No cumple
1	Copia de Contratos y/o facturas emitidas dentro de los últimos 2 años (2012 Y 2013) que demuestren la provisión de los bienes de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas	X	

11. INFORME TÉCNICO

1. **SALUMAX SA**.: Verificada las documentaciones presentadas y requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, se informa que la misma CUMPLE con las especificaciones técnicas.-

12. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Por Nota Nº 353/2014 de fecha 11 de junio se solicita a la firma **SALUMAX SA.**, en el plazo de 24 hs. la presentación el siguiente documento requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

a) El oferente deberá presentar el listado del/los productos/s habilitado/s, para importar y comercializar vigente, expedida por el MSP y BS o constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento, en el que deberá constar el producto ofertado, indicando con resaltador el mismo.-

RESPUESTA: La firma SALUMAX SA., contestó en tiempo y forma lo solicitado, expresando que el documento se encuentra ya presentado en la Carpeta de Ofertas, específicamente el producto: STENT MONTADO PARA AORTA TORACICA.-

13. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a todo lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y las normativas vigentes, se eleva el presente informe con la sugerencia de: ***ADJUDICAR*** a la firma **SALUMAX SA**., el llamado a la Contratación Directa Nº 25/14 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PACIENTE HUGO ALMIRON DEL SERVICIO DE CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA DE HOSPITAL CENTRAL", por cumplir con las exigencias técnicas y legales requeridas en el PBC, conforme al siguiente cuadro:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Andrés Olmedo
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Claudia San
Fis. ización Rg
Departamento de Farma. ica

Dr. ELOY I. TEIXEIRA SASI
Jefe del Serv. de Cirugía Vascular
H.C.I.P.S. - Reg. Nº 3192

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

SALUMAX SA.

ITEM	CODIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA	% DE IVA A APLICAR
1	7818	42221513-003	STENT: STENT MONTADO PARA AORTA TORACICA	Unidad	Unidad	COOK/ USA/ IRLANDA/ DINAMARCA	2	58.000.000	116.000.000	10
2	9921	42292904-002	COILS PARA HEMODINAMIA: COIL PARA EMBOLIZACION ARTERIAL Y/O VENOSO DE 10 CM DE LARGO	Unidad	Unidad	COOK/ USA/ IRLANDA/ DINAMARCA	1	2.145.000	2.145.000	10
3	9922	42292904-002	COILS PARA HEMODINAMIA: COIL PARA EMBOLIZACION ARTERIAL Y/O VENOSO DE 10 CM DE LARGO	Unidad	Unidad	COOK/ USA/ IRLANDA/ DINAMARCA	1	2.145.000	2.145.000	10
4	9923	42292904-002	COILS PARA HEMODINAMIA: COIL PARA EMBOLIZACION ARTERIAL Y/O VENOSO DE 12 CM DE LARGO	Unidad	Unidad	COOK/ USA/ IRLANDA/ DINAMARCA	1	2.145.000	2.145.000	10
5	9920	42292904-002	COILS PARA HEMODINAMIA: COIL PARA EMBOLIZACION ARTERIAL Y/O VENOSO DE 8 CM DE LARGO	Unidad	Unidad	COOK/ USA/ IRLANDA/ DINAMARCA	1	2.145.000	2.145.000	10
MONTO TOTAL OFERTADO EN GUARANIES: ciento veinticuatro millones quinientos ochenta mil.-- c/ IVA INCLUIDO----------									**124.580.000**	

14. PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	RUBRO	MONTO TOTAL PRESUPUESTADO 2014	PROPUESTA DE ADJUDICACION
2	PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES	350	124.580.000	124.580.000
TOTALES			**124.580.000**	**124.580.000**

15. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Las firmas adjudicadas deberá presentar para la suscripción del contrato las constancias de:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.-

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el instituto de Previsión Social.-

d)Copia Autenticada de la Habilitación vigente, para importar y/o comercializar Insumos e Instrumentales Médicos-Hospitalarios, emitida por la Autoridad Sanitaria competente de nuestro país, o Constancia de Renovación de dicho documento.-

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficientemente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor Jurídico
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Andrés Olmedo
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Claudia San
Fis. ización Rey
Departamento de Farma. ica

Dr. ELOY I. TEIXEIRA SOFI
Jefe del Serv. de Cirugía Vascular
H.C.I.P.S. - Reg. Nº 3182

DOCUMENTOS. PERSONAS FISICAS/JURIDICAS Y/O CONSORCIOS.

a) Si la Oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores.-

Es nuestro informe.

Dr. ELOY I. TEIXEIRA SAFI
Jefe del Servicio de Cirugía Vascular
H.C.P. Mat. Nº 3192

Eloy Teixeira
encia de Salud.
iembro Fijo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Claudia San
Fis ización
Departamento de Farmac ico

Sra. Claudia M. Sanabria
Gerencia de Salud.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

Abog. Patricia Oviedo R.
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Andrés Olmedo
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

Abog. Andrés Olmedo
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio